

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/REG190/N/1  
28 de enero de 2005

(05-0369)

---

Comité de Acuerdos Comerciales Regionales

Original: inglés

## ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MOLDOVA Y SERBIA Y MONTENEGRO

### Notificación de Moldova

La siguiente comunicación, de fecha 14 de enero de 2005, se distribuye a petición de la delegación de Moldova.

---

La Misión Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas en Ginebra, de conformidad con el apartado a) del párrafo 7 del artículo XXIV del GATT de 1994 y el Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XXIV del GATT de 1994, tiene el honor de informar a los Miembros de la OMC de que el 13 de noviembre de 2003 la República de Moldova y Serbia y Montenegro firmaron un Acuerdo de Libre Comercio que entró en vigor el 1º de septiembre de 2004.<sup>1</sup>

El Acuerdo contiene disposiciones relativas al comercio de mercancías que son de interés para los Miembros de la OMC.

El Acuerdo prevé el establecimiento progresivo de una zona de libre comercio entre la República de Moldova y Serbia y Montenegro, en el sentido del artículo XXIV del GATT de 1994 y del Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XXIV del GATT de 1994. Se eliminarán todos los derechos de aduana y demás reglamentaciones comerciales restrictivas con respecto a lo esencial de los intercambios comerciales entre los signatarios.

Ambas Partes desean expresar su voluntad de contribuir al proceso de examen, de conformidad con el procedimiento acordado en el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales.

---

<sup>1</sup> El texto del Acuerdo se distribuirá con la signatura WT/REG190/1. Los anexos del Acuerdo se han presentado en la Secretaría para que los Miembros interesados puedan consultarlos (despacho 1174).